

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, la disposición adicional tercera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), y el artículo 150 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Real Decreto 1666/1989, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de las Islas Baleares, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante el Gerente de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para la toma de posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 13 de abril de 1988, por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo F.2.R. de acuerdo con el anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Palma, 17 de febrero de 1992.-El Rector.-P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.

ANEXO

Escala Auxiliar de la Universidad de las Islas Baleares (Acceso libre)

Número de orden proceso selectivo	Número de Registro Personal	Apellidos y nombre
1	4133504868 A7256	Coll Villalonga, Laura.
2	1821644856 A7256	Estelrich Blanch, Margalida.
3	4303767413 A7256	Miralles Mas, Eulalia.
4	4298113735 A7256	Fernández Moya, María Carmen.
5	4306525646 A7256	Horrach Munar, Miguel.
6	4306767246 A7256	Juan Puigserver, Micaela.
7	1823549002 A7256	Pierre Vivas, Andrés Gerardo.
8	4305198657 A7256	Padilla Salom, Ana María.
9	4299422368 A7256	Pascual Martínez, María Angeles.

10433 RESOLUCION de 24 de marzo de 1992, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don Ricardo Villar del Fresno Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Expresión Gráfica de la Ingeniería».

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de fecha 7 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Ricardo Villar del Fresno Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria en el área de conocimiento de «Expresión Gráfica de la Ingeniería».

Santander, 24 de marzo de 1992.-El Vicerrector de Ordenación Académica, Jaime Vinuesa Tejedor.

10434 RESOLUCION de 24 de marzo de 1992, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don César Sánchez Alvarez-Pedrosa Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Radiología y Medicina Física», vinculada con plaza de Facultativo Especialista de Radiodiagnóstico en el Hospital Universitario «San Carlos» y su área asistencial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.º, base octava, del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base 8, punto 8.3 de la convocatoria de plazas vinculadas incluidas en el Concuerdo suscrito entre la Universidad Complutense y el Instituto Nacional de la Salud, publicada por Resolución de 17 de septiembre de 1991, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), y una vez efectuada por la Comisión de selección la correspondiente propuesta para la provisión de plazas vinculadas, el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, y el Director territorial del Instituto Nacional de la Salud de Madrid, han resuelto nombrar a don César Sánchez Alvarez-Pedrosa como Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Radiología y Medicina Física», adscrito al Departamento de Radiología y Medicina Física, vinculada con plaza de Facultativo Especialista de Radiodiagnóstico, en el Hospital Universitario «San Carlos» y su área asistencial.

La categoría básica asistencial con la que se encuentra vinculada la plaza docente se entenderá sin perjuicio de respetar el puesto de Jefe de Servicio, que el titular del presente nombramiento viene desempeñando en el Hospital Universitario «San Carlos», con sujeción a lo previsto en la normativa que regula la provisión de dichos puestos en las Instituciones Sanitarias dependientes del Instituto Nacional de la Salud.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes ante el magnífico y excelentísimo señor Rector.

Madrid, 24 de marzo de 1992.-El Rector, Gustavo Villalpalos Salas.

10435 RESOLUCION de 31 de marzo de 1992, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Ana María Vígara Tauste Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Filología Española».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 20 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Ana María Vígara Tauste, con documento nacional de identidad 277.072, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Filología Española», adscrita al Departamento de Filología Española III (Lengua y Literatura), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el magnífico y excelentísimo señor Rector.

Madrid, 31 de marzo de 1992.-El Rector, Gustavo Villalpalos Salas.

10436 RESOLUCION de 31 de marzo de 1992, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña María Angeles Sepúlveda González Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Historia del Arte».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 20 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado»

de 12 de junio), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Angeles Sepúlveda González, con documento nacional de identidad 50.530.523, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Historia del Arte», adscrita al Departamento de Historia del Arte I (Medieval), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el magnífico y excelentísimo señor Rector.

Madrid, 31 de marzo de 1992.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

10437 RESOLUCION de 31 de marzo de 1992, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a la Doctora doña Concepción Ariza Astolfi, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Parasitología», adscrito al Departamento de Microbiología y Parasitología.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a la Doctora doña Concepción Ariza Astolfi, Profesora titular de Universidad, de esta Universidad, en el área de conocimiento «Parasitología», adscrita al Departamento de Microbiología y Parasitología.

Sevilla, 31 de marzo de 1992.—El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

10438 RESOLUCION de 31 de marzo de 1992, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Paloma González Gómez Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 9 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Paloma González Gómez, con documento nacional de identidad 393.182, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», adscrita al Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el magnífico y excelentísimo señor Rector.

Madrid, 31 de marzo de 1992.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

10439 RESOLUCION de 31 de marzo de 1992, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a doña María Teresa Herrero Martínez Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada».

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Profesora titular de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de fecha 7 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a doña María

Teresa Herrero Martínez Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada».

Santander, 31 de marzo de 1992.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Jaime Vinuesa Tejedor.

10440 RESOLUCION de 31 de marzo de 1992, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Rosa María García Sanz Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Derecho Constitucional».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 5 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Rosa María García Sanz, con documento nacional de identidad 5.258.085, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Derecho Constitucional», adscrita al Departamento de Derecho Constitucional, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el magnífico y excelentísimo señor Rector.

Madrid, 31 de marzo de 1992.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

10441 RESOLUCION de 31 de marzo de 1992, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Pedro Chacón Fuertes Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Filosofía».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 9 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Pedro Chacón Fuertes, con documento nacional de identidad 28.329.217, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Filosofía», adscrita al Departamento de Filosofía I (Metafísica y Teoría del Conocimiento), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el magnífico y excelentísimo señor Rector.

Madrid, 31 de marzo de 1992.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

10442 RESOLUCION de 1 de abril de 1992, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho, Moral y Política» del Departamento de Derecho Público Especial y Derechos Fundamentales a doña Asunción Cambrón Infante.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso, convocado por Resolución de esta Universidad de La Coruña, de 23 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio) para la provisión de la plaza número 14/1991 de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Filosofía del Derecho, Moral y Política» del Departamento de Derecho Público Especial y Derechos Fundamentales de esta Universidad de La Coruña, a favor de doña Asunción Cambrón Infante, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y